



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICIA NACIONAL  
POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA  
CAI BELMONTE

No. ESTPO – CAI - 20.1

**No. GS- 2025- 045016 -MEPER / COSEC - ESTCU – 13.**

Pereira, 08 de junio de 2025

Señor (a)  
ANONIMO  
receocioncanadulceepicsuit@gmail.com  
Pereira – Cuba

Asunto: Respuesta Queja N° 692150-20250522

En atención a la petición incoada por usted, allegada a esta dependencia mediante la herramienta para atender peticiones, quejas o reclamos del servicio de policía y de acuerdo a la ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y atendiendo a lo esbozado del peticionario en el cual solicita:

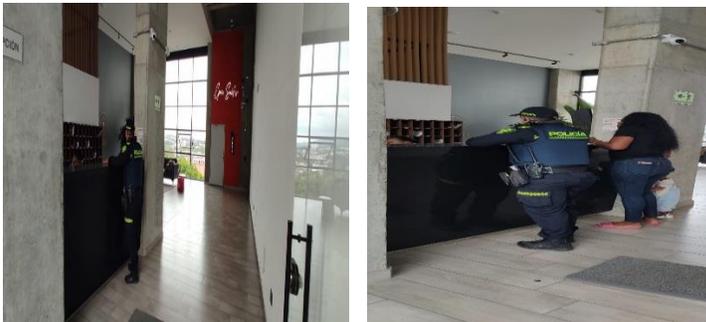
“EL DÍA 21 DE MAYO DEL AÑO 2025 EN HORAS DE LA TARDE LLEGO EL SEÑOR HERNÁNDEZ OCHOA JULIÁN ALBERTO INVESTIGADOR DE CC 15518545 A CAÑA DULCE EPIC SUIT EL CUAL YA ESTÁ PENSIONADO DE LA POLICÍA NACIONAL, EL CUAL REPORTA SER UN INVESTIGADOR PARA SOLICITAR VER CÁMARAS DE SEGURIDAD DE LA RECEPCIÓN DE LO CUAL SOLO PRESENTO UN PAPEL EL CUAL ES UN CERTIFICADO DEL CARNET POLICIAL QUE DICE RETIRADO Y NO PRESENTA ORDEN QUE SOLICITE VER LAS CÁMARAS DE SEGURIDAD, YA QUE EL REPORTA UNOS, APARTAMENTOS LOS CUALES SE HOSPEDARON AQUÍ EL 16 DE MAYO DEL AÑO 2025 EN LA SUIT 412 , INGRESARON EN UN CARRO DE PLACAS HTU-544 QUEREMOS SABER QUE CUADRANTE LE PERTENECE O QUIEN ORDENA LA INVESTIGACIÓN DE TAL VEHÍCULO O PERSONAS”

En atención a la PQRS N° 692150-20250522 me permito informar, para el día 06/06/2025 el señor Intendente jefe JESUS ANTONIO HIGUITA RUA comandante de CAI Belmonte se desplazó al conjunto caña dulce, entrevistándose con el señor OSCAR EDUARDO BEDOYA TORRES CC 1057758589 guarda de seguridad de la empresa COORDINAR SEGURIDAD, para corroborar dicha petición. Seguido a esto, se consultó con la oficina de talento humano-estación de policía cuba para identificar dicho funcionario, la respuesta de esta dependencia manifiesta que el señor intendente jefe JULIAN ALBERTO HERNANDEZ ya no pertenece a la

institución, se encuentra en uso de buen retiro. Por ende, no es integrante de la estación de policía cuba y no hace parte de ningún cuadrante adscrito algún CAI de la jurisdicción.

Es de anotar que a la fecha ninguna entidad judicial (DIJIN, SIJIN, CTI O JUEZ) ha requerido acompañamiento o notificación de alguna investigación por los sucesos que usted manifiesta. De este modo, se puede concluir que las solicitudes de ese investigador no están sujetas con la labor que desempeña la estación de policía cuba.

Por último, agradecemos su respectiva petición la cual es atendida con el fin de mejorar la seguridad y la convivencia de los ciudadanos.



Lo anterior para conocimiento de mi mayor y demás fines.

Atentamente.

Mayor **JHON ANDERSON DÍAZ ALVAREZ**  
Comandante Estación de Policía Cuba

Fecha de elaboración: 29/04/2025

Ubicación: secretaria Estación De Policía Cuba

Carrera 71 bis con Calle 24 Esquina

Teléfono: 3131596

[meper.ecuba@policia.gov.co](mailto:meper.ecuba@policia.gov.co)

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACIÓN PÚBLICA